



"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

**SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-110/09
EXPEDIENTE: VI**

ASUNTO: Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 12 de octubre de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 29 de septiembre, registrada con el número de folio 0001300038209, referente a:

(sic) "Monto erogado por esa dependencia en el ejercicio fiscal 2008, por virtud de laudos condenatorios por despidos a trabajadores de base y de confianza."

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizó una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

CONSIDERANDO

UNICO.- Durante el año 2008, no hubo laudos condenatorios por despidos a trabajadores de base y de confianza, por lo que no puede ser desahogado su requerimiento de información.

Por lo antes mencionado este Comité de Información

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo señalado en el Considerando Único y con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.**

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Continúan firmas al reverso....

...del anverso

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARDO BALAN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO